

Expediente: 146/15

Carátula: **TORRES RAFAEL ANDRES Y OTROS C/ OCAMPO ARIEL IGNACIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I**

Tipo Actuación: **NOTA**

Fecha Depósito: **02/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20230692077 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA

90000000000 - GONZALEZ, RAUL ALBERTO-DEMANDADO

20230692077 - OCAMPO, ARIEL IGNACIO-DEMANDADO

20184695597 - MENA, JOSE MANUEL-PERITO, INGENIERO MECÁNICO

27322016285 - CARRASCO, MARIA DE LOS ANGELES-PERITO PSICÓLOGO

20323484350 - TORRES, RAFAEL ANDRES-ACTOR

20324124064 - DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD, -DEMANDADO

307162716481505 - DEFENSOR DE MENORES MONTEROS, -DEFENSOR DE MENORES

27201592955 - MEDINA, ADRIANA RAQUEL-POR DERECHO PROPIO

27255435499 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN SEGUROS, -CITADO EN GARANTIA

20282226961 - IMPELLIZZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO, INGENIERO MECÁNICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 146/15



H105011546163

JUICIO: TORRES RAFAEL ANDRES Y OTROS c/ OCAMPO ARIEL IGNACIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 146/15.

En 01/07/2024 en cumplimiento de lo ordenado en el proveído de fecha 27/06/2024 (punto 1), se procedió a realizar a través de la plataforma BIE (Banca Internet Empresas) del Banco Macro S.A., un plazo fijo por el término de treinta (30) días, no renovable, de las sumas de dinero que se encuentran depositadas en la cuenta judicial N° 562209559789608 a nombre de esta Sala Iª de la Excma. Cámara Contencioso Administrativo y como de pertenencia a los autos del rubro, que da cuenta el informe bancario que se adjunta en 01 archivo PDF. Secretario. CHF.

Actuación firmada en fecha 01/07/2024

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Celedonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254988813

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.